

**Acta N°165:** en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de diciembre de 2018 y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°164  
Aprobada sin correcciones

### **Previos**

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar plantea observaciones de la obra en la Plaza Cardenal Barbieri.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar informe detallado sobre la obra, donde se incluya iluminación instalada, inundación cuando llueve, balastro suelto, juegos y accesibilidad.
- Renovación de vigilancia cancha del Liceo N°26.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** renovar la vigilancia desde el 1° de enero al 31 de marzo de 2019. En el mes de marzo, generar reunión con la Dirección del Liceo N°26.
- Renovación de vigilancia Club Artigas.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría, con voto negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar:** renovar la vigilancia en las mismas condiciones por un plazo de dos meses.
- Actas de Comisiones  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar el envío de las actas labradas de cada comisión vía correo electrónico al Gobierno Municipal.
- Primera sesión del año 2019.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** la primera sesión del año será realizada el miércoles 9 de enero.
- Destino Club Artigas (Colorado y Bvar. Artigas)  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** dado que el Gobierno Municipal ha realizado una gran inversión para la recuperación y custodia del predio, así como de la construcción existente y dado el planteo verbal realizado por el Departamento de Secretaría General, sobre la voluntad de ANCAP de instalar una estación de servicio en el lugar, remítase a dicho Departamento, con carácter de urgente diligenciamiento a efectos de ratificar o retificar lo planteado.

### **Temas a tratar**

- Juan Carlos Muiño solicita aval para el funcionamiento del Escenario de Carnaval a realizarse dentro del predio de la Rural del Prado.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solicitar al Servicio Centro Comunal Zonal N°15, informe si hubieron denuncias por ruidos molestos en años anteriores. Cumplido, remitir al Departamento de Secretaría General, para que se tramite y se controle desde la unidad correspondiente. Expediente 2018-0013-98-000843

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°30092** – Solicitante: Matias Rodrigo (Grupo de Vecinos) Lugar: Calle Martín

García desde José L. Terra hasta Av. Gral Flores - Actividad: Evento Cultural (teatro, carnaval, etc) – Fecha: 01/02/2019 – Hora: 18:00 a 23:30 horas  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 356062 – Esmalte sintético - \$6.766 – CCZ N°3
- 356361 – Reparación de sistema hidráulico de agua potable - \$11,964 – CCZ N°3
- 356363 – Reparación de sistema hidráulico de agua potable - \$3.930 – CCZ N°3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 356061 – Pintura antigrafiti - \$50.288 – CCZ N°3
- 356536 – Puerta corrediza - \$57.778 – CCZ N°3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2018-0013-98-000505** - RECUPERACIÓN MURAL OCTAVIO PODESTA - MONTE CASEROS Y GARIBALDI

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** visto que el Escultor Octavio Podesta, considera que no es necesario realizar una intervención en el mural en cuestión, pase a la Unidad 0013, para su archivo.

**2018-3240-98-000882** - SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZAR UNA PINTADA EN LAS PAREDES DEL CANTON UBICADO EN CARLOS REYLES Y ROCHA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando se adjunte registro fotográfico de la fachada en cuestión y solicitarle al interesado que presente el proyecto que desea realizar.

**2018-3240-98-000444** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. AVDA. GRAL. FLORES 2452. KUDAM S.A.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** visto que se constató con el Servicio de Instalaciones Mecánicas, que KUDAM S.A. cuenta con habilitación vigente hasta el 13 de agosto de 2021 (se adjunta certificado otorgado por dicho Servicio), pase al Sector Acuerdo (0411) solicitando la revocación de la Resolución N°164/18/0113.

**2018-3370-98-000405** - COMISIÓN DE CULTURA DE CCZ15 SOLICITA AGENDAS O TAZAS, BOLSITAS Y LAPICERAS QUE SERÁN ENTREGADAS A LOS JURADOS ACTUANTES DEL CORSO.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** autorizar la entrega de los materiales solicitados, tomando en cuenta que se otorguen los mismos objetos para el resto de las comisiones de cultura de los Servicios dependientes de este Municipio, que así lo soliciten. Pase a conocimiento del Sector Comunicaciones (0525), cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal N°15.

**2018-0013-98-000840** - CINE EN ESPACIO PUBLICO. PASAJE HNOS RUIZ 8 DE

ENERO 20 HS.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Gestor Cultural y la funcionaria Silvia Moreno, se autoriza el apoyo con:

- Arrendamiento de un baño químico de 18:00 a 23:00 horas - Sector Compras.
- Préstamos de sillas de 19:00 a 22:00 horas - Sector Operativo.

Comuníquese a los sectores correspondientes y al Gestor Cultural.

Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

**2018-3240-98-000881 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESPACIO LIBRE EN BVAR. ARTIGAS Y GRAL. FLORES**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento de lo informado por la División Tránsito. Pase a la Señora Alcalde (1057), quien gestionará con los Arquitectos obra a realizar en el espacio, de acuerdo a los recursos disponibles.

### Resoluciones

Res. N°317/18/0113 - Adjudicar a la firma Arquitectura y Urbanismo S.R.L., la Licitación Abreviada N° 353738/1 - OBRA N°5941, las obras de construcciones antes mencionadas en el Cantón León Ribeiro; por la suma total de \$ 6.910.168,79 (Pesos Uruguayos seis millones novecientos diez mil ciento sesenta y ocho con setenta y nueve centésimos) incluyendo leyes sociales.- Exp. 2018-3370-98-000350.-

Res. N°318/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma FAVENI S.R.L., RUT: 211489270016 (destinado a Taller de Chapa y Pintura) , sito en la calle Avda. Millán N° 2431, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3380-98-000510.-

Res. N°319/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma FASLITER S.A., RUT: 217858780019 (destinado a Venta de Ropa por Mayor), sito en la calle Justicia N° 2359, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3240-98-000928.-

Res. N°320/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma PIROS S.R.L., RUT: 216837930013 (destinado a Venta de Fuegos Artificiales), sito en la calle Arenal Grande N° 2309, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2018-3240-98-000929.-

Res. N°321/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma DELALULA S.A., RUT: 211835510017 (destinado a Laboratorio y Depósito) sito en la calle Dr. Angel Floro Costa N° 1518, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000930.-

Res. N°322/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma TASLADI S.A., RUT: 213984620014 (destinado a Depósito de Vegetales) , sito en la calle Dr. Luis Melian Lafinur N° 2020, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000931.-

Res. N°323/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Daniel Ubal, CI: 2.551.244-4, RUT: 215037860012 (destinado a Depósito), sito en la calle Nueva Palmira N° 1925, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) Primera Reincidencia- expediente: 2018-3240-98-000932.-

Res. N°324/18/0113 - Reiterar el gasto de \$ 6.794.656,25 a favor de la firma RIAL SA , referente a Licitación Abreviada N° 343646/1 - ampliación N°1 , obra N° 5992- " para la contratación de trabajos de arboricultura para el mantenimiento del arbolado en los espacios públicos del Municipio C: Tratamientos Puntuales". Expediente: 2018-0013-98-000192.-

Siendo las 17:15 horas, se da por concluida la sesión.-